PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de mayo de 2025

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025.
Coordinador Académico de Programas Especiales.
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2025

Referencia: No **7456937** del año 2025

Rosalba Esther Pedraza Méndez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37864354 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manofactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($37.715.982). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE.

Plazo: Será hasta el 18 de octubre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de desplazados conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.	Solicitud de ficha para impartir formación a población desplazados.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional integral.	Realizar formación en línea a través de la herramienta Google Meet para la ejecución de la formación en caso de clases remota, y en los sitios estipulados en clases presenciales.	Evidencia en la Coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde correo personal.

	mejoramiento continuo.		
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles	La oferta del centro de formación por redes sociales.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor,	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos

	material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el	Entrega de planilla de pago seguridad social del mes vigente para proceso de cuenta de cobró. Planilla N°: 4601727893-Soi Mes Mayo.	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.

	incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica	Evidencia en SECOPII – ejecución del Contrato.

	siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no tuve desplazamientos.	No hubo desplazamientos en este mes.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Atender las fichas creadas para población desplazada	Programación de fichas en Sofía Plus.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual.	A la fecha aún no se han realizado adicionales a las ya planteadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A			

2.	N/A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4601727893** de la planilla, operador **SOI** y correspondiente al mes de **abril de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (17) folios

Cordialmente,



ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ

Contratista

C.C. No. 37.864.354 de Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:



Javier Diaz Diaz

Supervisor contrato CO1.PCCNTR.7456937 de 2025

Coordinador Programas Especiales.

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Obligación 1: Solicitud de fichas para atender formaciones para población desplazada.

Evidencia: VISUALIZACIÓN DE DATOS USANDO POWER BI-3232843 ECAM-Escuela de Capacitación Municipal de Bucaramanga.

390	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	NOMBRE INSTRUCTOR	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA
09/05/2025	12/05/2025	Escuela de Capacitacion de floridablanca ECAM	84015969-3	Rosalba Esther Pedraza Mendez	37864354	3202122675	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	VISUALIZACION DE DATOS USANDO POWER BI--22810025--48

NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓ DE LA FORMACIÓN
VISUALIZACION DE DATOS USANDO POWER BI--22810025--48	22810025	48	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	Cra. 7 #4-35 Floridablanca	Floridablanca	Laboratorioi de Informatica	05/06/2025	27/06/2025

PIO E SE TIRÁ ACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
blanca	Laboratorioi de Informatica	05/06/2025	27/06/2025	35	14:00	18:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES	2222939	3232843	12/05/2025	02/06/2025

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Evidencia: MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS I-3224198 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA-PUNTO VIVE DIGITAL CAFÉ MADRID

Por favor un unico archivo PDF ordenado alfabeticamente,con los documentos por ambas caras y legibles
Ficha cancelada de oferta cerrada: se republicará solamente con autorización de la Coordinación de programas especiales,
favor tener en cuenta que la oferta abierta es gestionada directamente con el usuario.

363	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	NOMBRE INSTRUCTOR	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE PROGRA
01/05/2025	05/05/2025	ALCALDIA DE BUCARAMANGA-PUNTO VIVE DIGITAL CAFE MADRID	890.201.222-0	Rosalba Esther Pedraza Mendez	37864354	3202122675	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	MANEJO BÁSICO D HERRAMI OFIMATIC

Explica esto Resumir

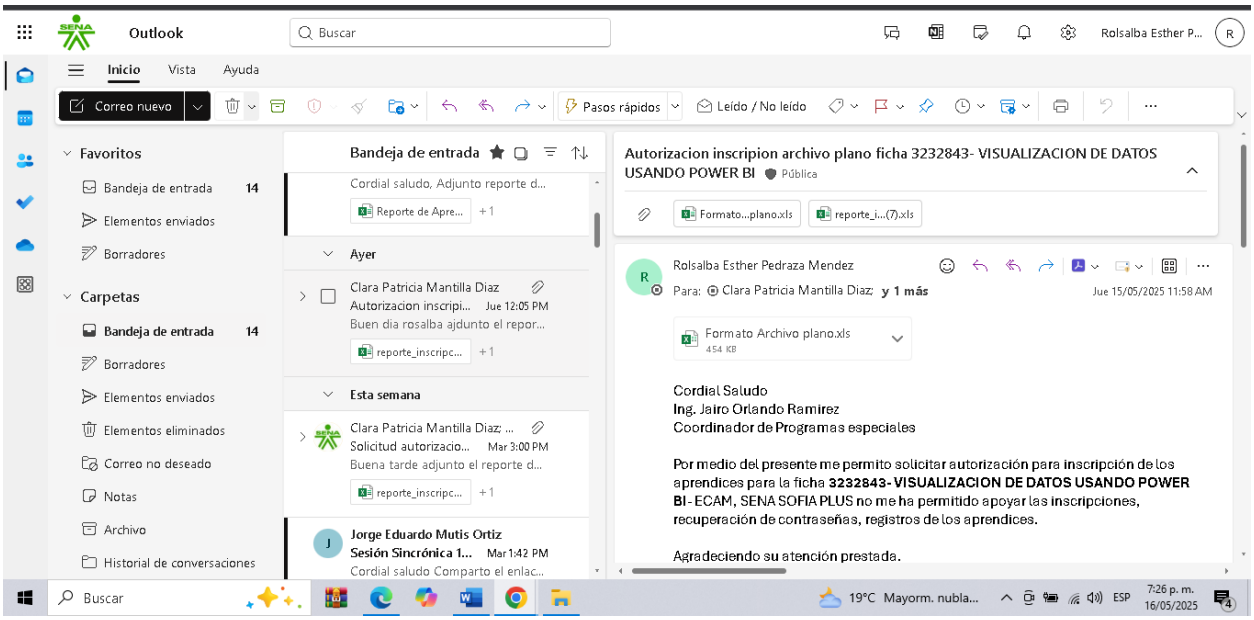
	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA D FINALIZA DE LA FORMAC
	MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I--13530036--50	13530036	50	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	Carrera 8C #34ANB LOTE 6 LOCAL B - CAFE MADRID	BUCARAMANGA	Laboratorio de Informatica	19/05/2025	04/06/20

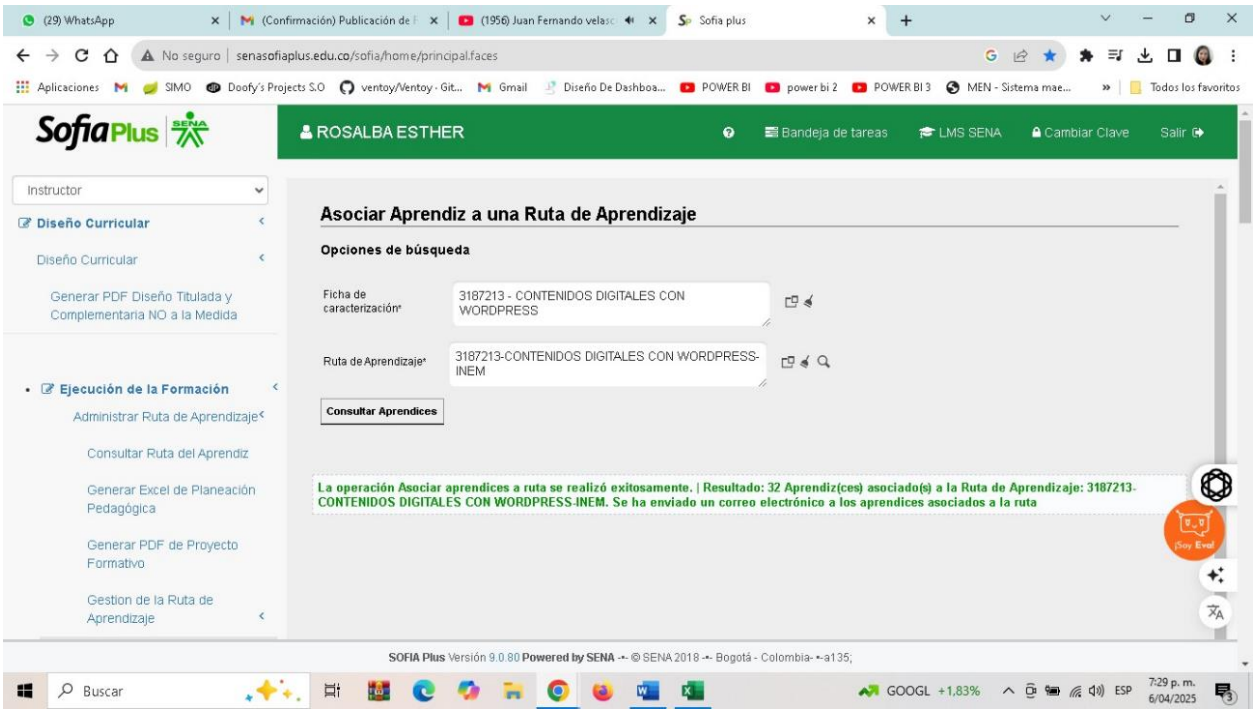
Ó E Á LA ÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
1ANGA	Laboratorio de Informatica	19/05/2025	04/06/2025	30	13:00	17:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES	2216919	3224198	05/04/2025	14/05/2025

Obligación 2: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional integral (POBLACIÓN DESPLAZADA).

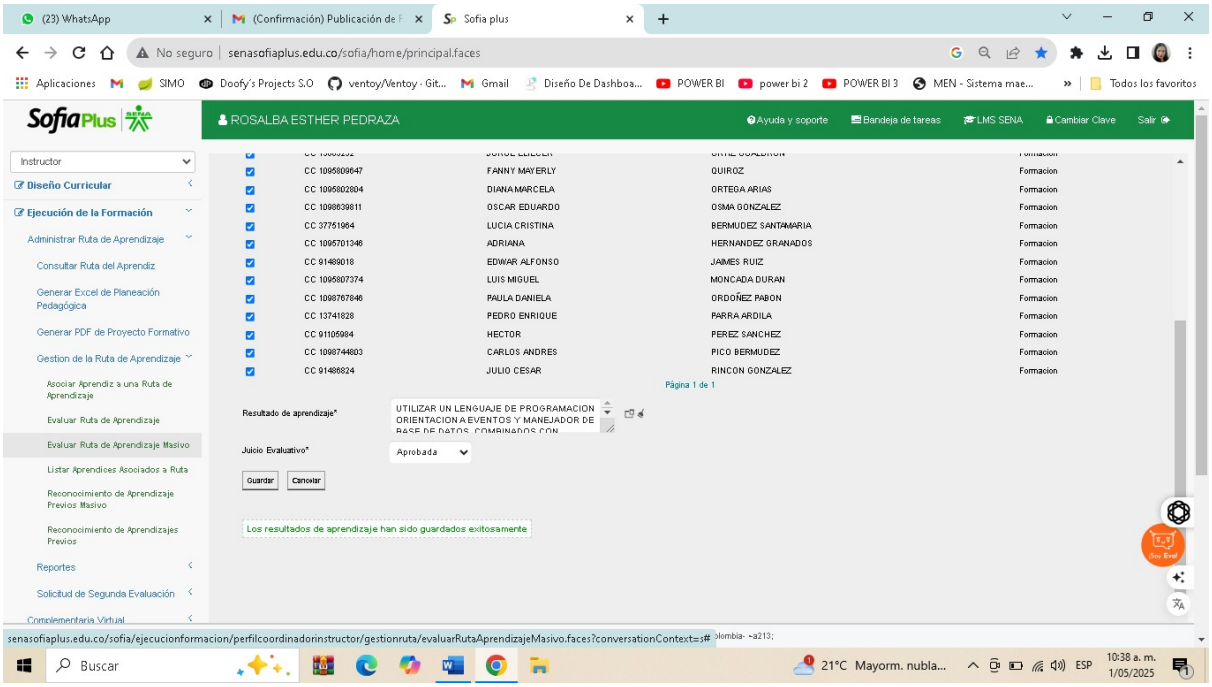
Evidencia: Juicios valorativos, Matricula, Inscripciones.

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025



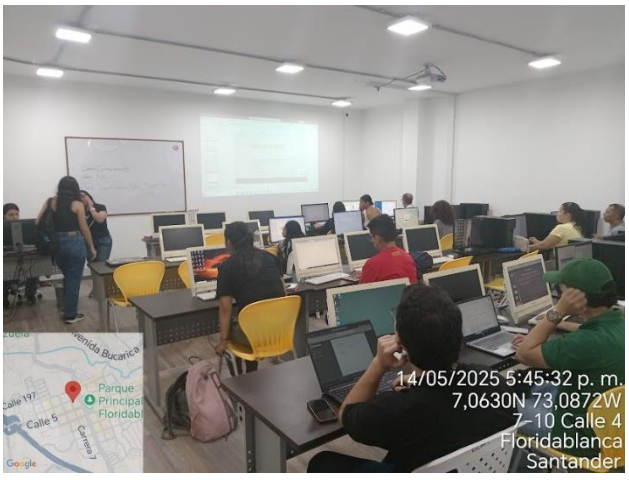


ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025



Obligación 3: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
Evidencia: Utilizar herramientas digitales con el fin de fortalecer las competencias en las áreas laborales, académicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los aprendices.

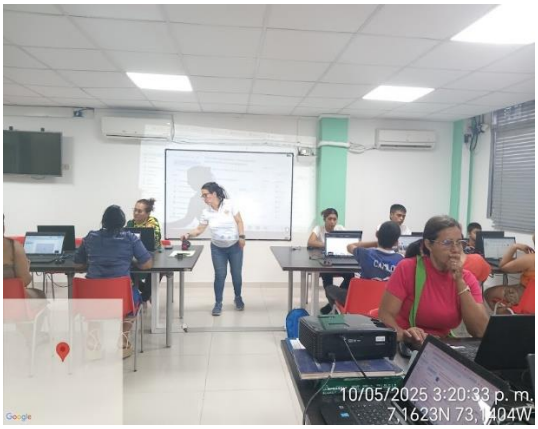
ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

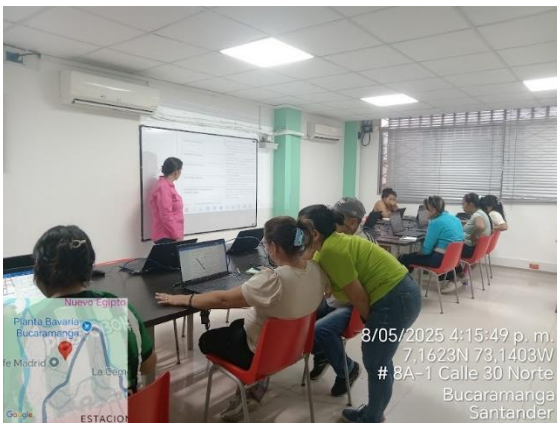




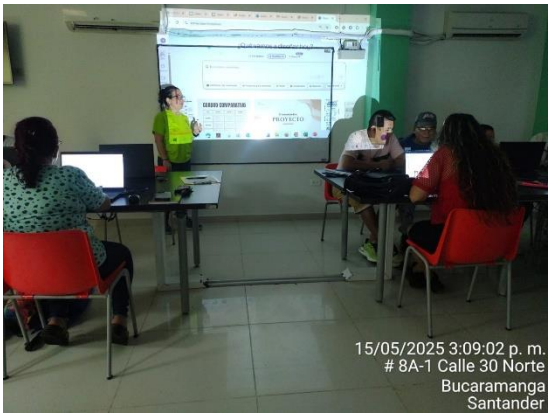
ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

PUNTO VIVE DIGITAL CAFÉ MADRID-NORTE DE BUCARAMANGA







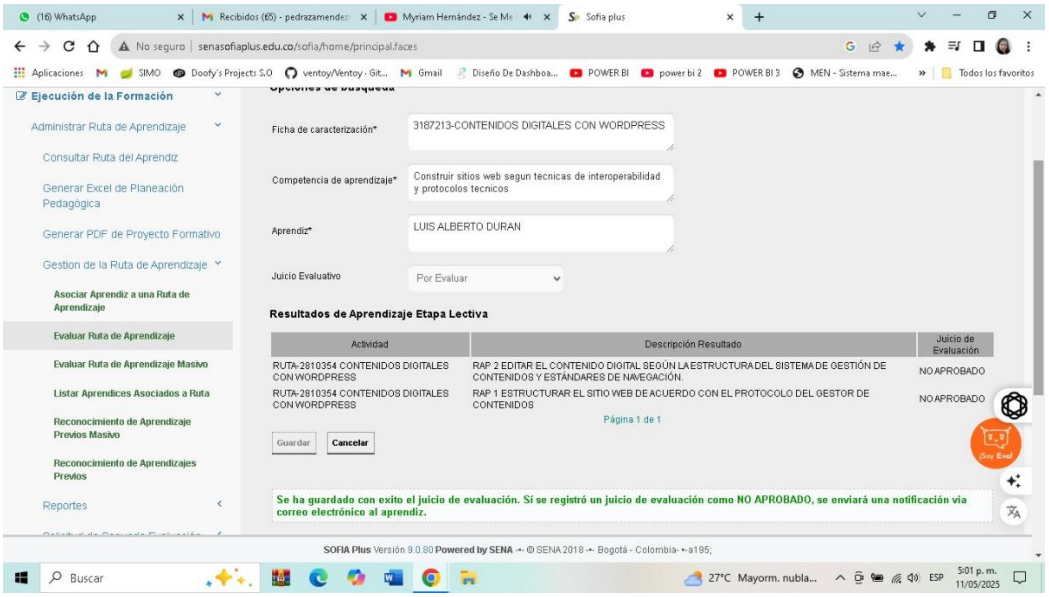


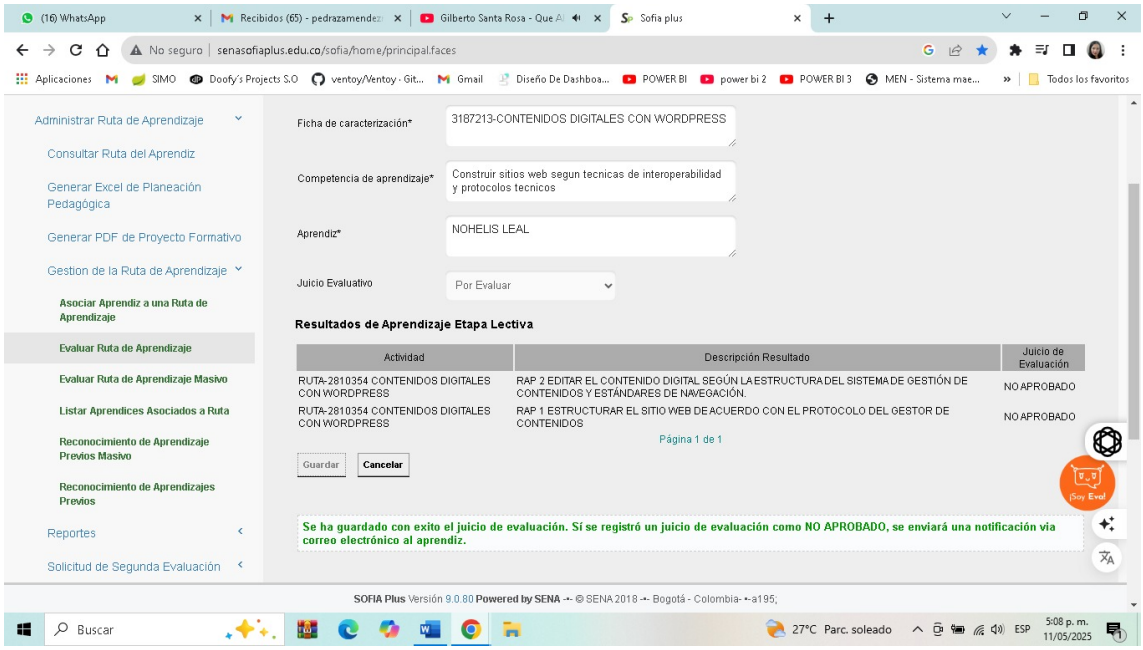
PUNTO VIVE DIGITAL INEM



ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Obligación 4: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.





ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Obligación 5: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.





Obligación 6: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025





Obligación 7: Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Evidencia: Con el soporte del drive se piden las evidencias de los aprendices ya que no tenemos territorium ni Zajuna para la formación Presenciales.

Link Evidencia VISUALIZACIÓN DE DATOS EN POWER BI-P.V. D CAFÉ MADRID

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

https://drive.google.com/drive/folders/1sn_OZlijsHQm5K8eTpeXdrmKm-Qn1kQT?usp=drive_link

Link Evidencia: OFIMÁTICA BÁSICA- PUNTO VIVE DIGITAL CAFÉ MADRID
https://drive.google.com/drive/folders/1lHk-sQMZx55P_uiYzQFYpPlV5wpuhxjN?usp=drive_link

SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
21730067	INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: COMERCIO
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 22/04/2010 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	40 horas
JUSTIFICACIÓN:	SE CREO PARA BRINDAR PERSONAL CAPACITADO PARA EL DESEMPEÑO LABORAL, AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA ECONOMIA NACIONAL
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
220501032	ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPCIÓN

SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

UTILIZAR UN LENGUAJE DE PROGRAMACION ORIENTACION A EVENTOS Y MANEJADOR DE BASE DE DATOS, COMBINADOS CON HERRAMIENTAS OFIMATICAS DE CUERDO CON LS NECESIDADES DEL CLIENTE
3. CONOCIMIENTOS
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS
MANEJO DE WINDOWS XP MICROSOFT WORD 2007 MICROSOFT EXCEL 2007 MICROSOFT INTERNET EXPLORER



ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Obligación 08: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
Acciones realizadas: Entrega de informe mensual contra actual y financiera con los soportes de documentación de la ejecución del objeto contra actual.

Obligación 09: Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
Acciones realizadas: No se atendió formación titulada en el mes de marzo.

Obligación 10: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de
incumplimiento y caducidad administrativa.

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37864354
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 126 33-29 ZAPAMANGA	TELÉFONO:	6490136
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4601727893**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992484684		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 448.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 448.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 350.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 14.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 812.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 812.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37864354
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 126 33-29 ZAPAMANGA	TELÉFONO:	6490136
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4601727893**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2025
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992484684		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										**$ 448.000**	**$ 0**	**$ 448.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	COTIZACIÓN	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:											**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 14.700
SUBTOTALES:								**$ 14.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	RETORNA TEMPRANA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	COM	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD					ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU			
																							ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 37864354	PEDRAZA MENDEZ ROSALBA ESTHER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.939.804			NO						01-30								230201-PROTECCION	30	$ 2.799.804	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.799.804	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.799.804	$ 37864354	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: **$ 812.700**

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Obligación 11: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
Acciones realizadas: Diligenciamiento formato de uso de espacios en los laboratorios prestados para ejecución de formación.

	SOLICITUD PARA EL USO DE ESPACIOS EN LOS PUNTOS DIGITALES	Código: F-TIC-1400-238,37-039
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2022
		Página 1 de 1

Este formato se diligencia para el uso de los espacios del punto digital por entidades externas a la Administración Municipal o usuarios que requieren realizar actividades no gestionadas por los puntos digitales.

Fecha de solicitud: 14 de marzo de 2025

DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural	X	Persona Jurídica	
Nombre del solicitante:	Rosalba Esther Pedraza Méndez		
Nombre de la Entidad:	SENA		
Cargo:	Instructor	CC / NIT:	37.864.354 de Bucaramanga
Celular:	3202122675	Correo electrónico:	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com

NOMBRE DEL PUNTO DIGITAL SOLICITADO: Punto digital Sur

FECHA Y HORARIO REQUERIDO: Inicio: 01 de abril ha 22 de abril jornada Mañana de 8:00am -12:00m
TEMA: **DISEÑO PAGINA WEB MEDIANTE LA PLATAFORMA WORDPRESS**

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 30

SALA SOLICITADA					
	Capacitación / Entrenamiento	X	Acceso a Internet/Innovación		Servicios Complementarios

ACTIVIDAD PROGRAMADA							
	Reunión		Capacitación	X	Taller		Otro ¿Cuál?

RECOMENDACIONES:

- No exceder la capacidad del espacio solicitado.
- Está prohibido el consumo de alimentos, cigarrillo y bebidas alcohólicas.
- Al terminar el evento la persona responsable deberá hacer entrega del espacio en iguales. condiciones en que lo recibió. Igualmente sucederá con los equipos facilitados para la actividad.
- El buen uso de los espacios y los equipos garantiza la calidad de su actividad.
- Todos los asistentes deben cumplir con los protocolos de bioseguridad vigentes establecidos en la resolución No.666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los asistentes deberán cumplir con las políticas de uso establecidas para los puntos digitales.

Manifiesto bajo gravedad de juramento que por el préstamo de los espacios del punto digital no estoy recibiendo algún beneficio económico, contraprestación, ni se encuentra incluido en alguna relación contractual donde se tenga estimado el valor del espacio solicitado, así mismo, ningún participante está dando alguna remuneración económica para el desarrollo de la actividad.

Rosalba E. Pedraza M

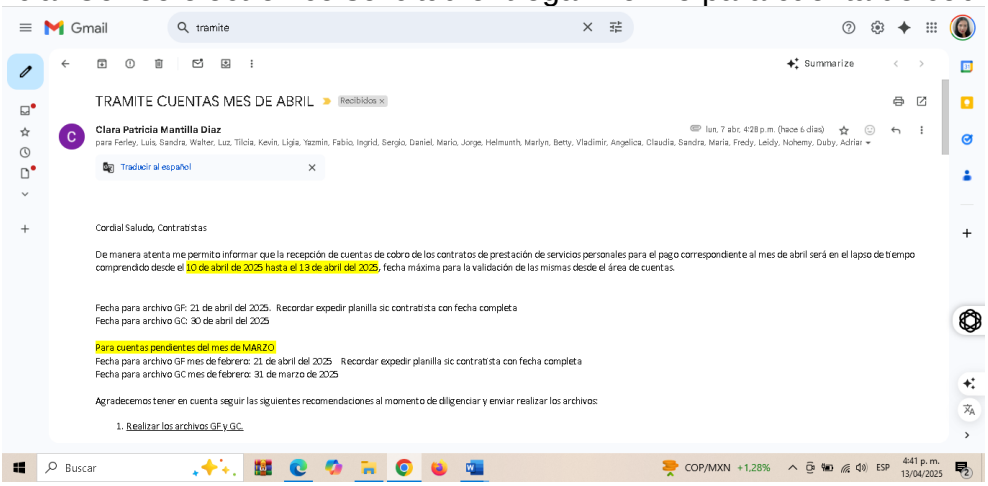
FIRMA SOLICITANTE

Nota: La firma en físico autógrafa de los documentos podrán reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de un correo electrónico personal del solicitante en concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999.

Obligación 12: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Acciones realizadas: Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.

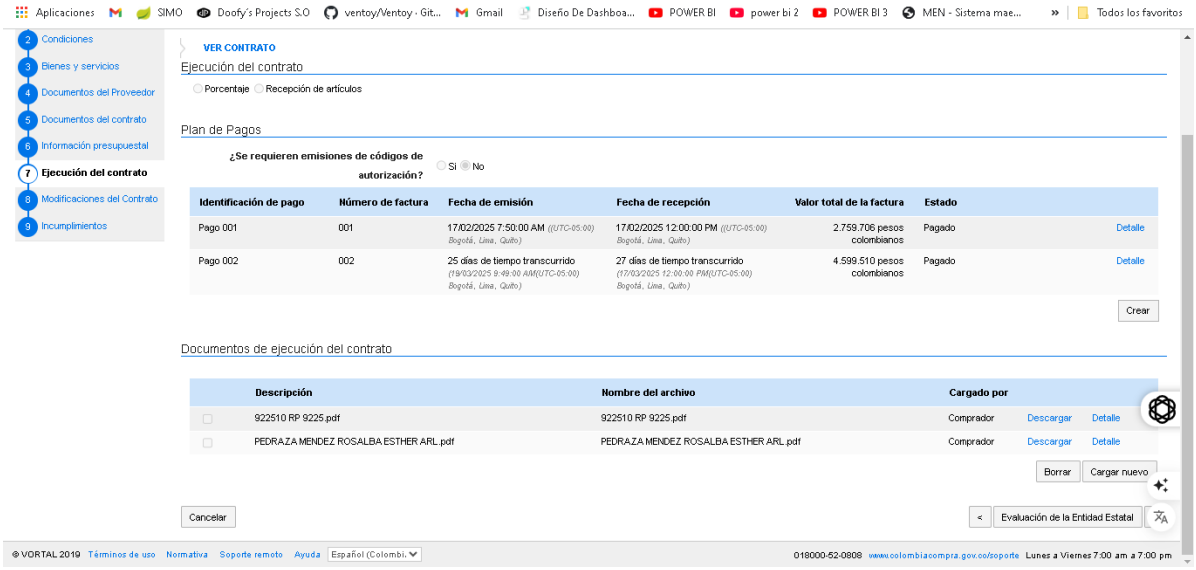
ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Evidencia: Correo electrónico solicitud entrega informe para cuenta de cobro.



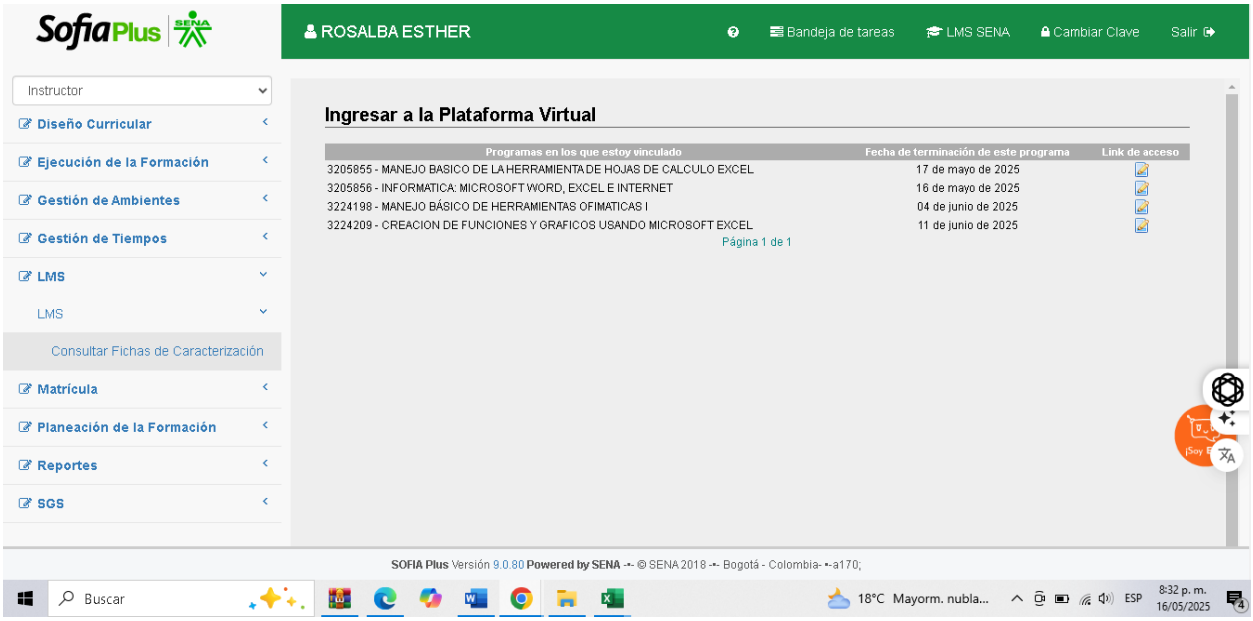
Obligación 13: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
Acciones realizadas: Presentar los informes para cuenta de cobro mes a mes.

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025



Obligación 14: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
Acciones realizadas: En el mes no tuve desplazamientos fuera del área metropolitana de Bucaramanga.

Obligación 15: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad
Acciones realizadas: Se inicia formación a las fichas asignadas



ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Obligación 16: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acciones realizadas: Visitas realizadas a los puntos donde se concentran población Vulnerable (DESPLAZADOS).

Visita sector Norte urbanización Puente Nariño, población Desplazada con el administrador del punto vive Digital Café Madrid-Enlace población victimas-oficina TIC- Alcaldía de Bucaramanga



ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025





Reunión con la alcalida de Bucaramanga en el punto Vive Digital café Madrid en el municipio de Bucaramanga, población desplazada.

ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ
No. CO1.PCCNTR.7456937 de 2025. del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

